

Madrid a 30 de junio de 2023

ASUNTO: CONSULTA PÚBLICA Y ENCUESTA SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PLANES DE SEQUÍA.

Estimados Señores,

Siguiendo la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Numero 79, de fecha 30 de marzo de 2023 en la que se publica el anuncio de la Dirección General del Agua por el que se inicia el periodo de audiencia e información pública de los documentos "Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías" y "Documento Ambiental Estratégico" correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, y Ebro.

Desde la **Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas (COAG)** queremos hacerles llegar la siguiente observación y propuesta que desarrollamos a continuación:

En el Plan Especial de Sequía de su Demarcación Hidrográfica, tanto en este plan como en anteriores, hemos podido constatar que en el apartado "**Organización Administrativa**" que cuando se refieren a la Comisión Permanente de Sequía y las personas que la componen, regulan entre otras que:

"[...] También formarán parte de la misma los siguientes vocales, con voz y sin voto [...] Un representante de las organizaciones sindicales, otro de las empresariales y otro de las que actúan en defensa de los intereses ambientales elegidos entre quienes representan a estos sectores en el Consejo del Agua de la Demarcación."

Por lo que ante la redacción a la que hacemos referencia, **solicitamos que a las Organizaciones Profesionales Agrarias y Ganaderas (OPAS) se permita la participación en las Comisiones Permanentes de Sequía con voz y con voto.**

Justificando nuestra propuesta al entender **que el principal afectado en circunstancias de sequía es el Agricultor y Ganadero** y que por lo tanto **deben de estar convenientemente representados** en las Comisiones Permanentes de Sequía que se constituyan, **con voz y con voto** en la toma de acuerdos. Por la implicación que estos, tienen en el desarrollo de su actividad profesional y medio de vida.

Así mismo entendemos que en las **Comisiones Permanentes de Sequía es donde se establecen los parámetros de la gravedad que alcanzan los periodos de sequía** y se debaten los borradores de Decretos de Sequía en los que se incluyen medidas para todos los regantes, no solo Comunidades de Regantes. Debiendo de tenerse en cuenta que **la inmensa mayoría de la agricultura del regadío la ejercen explotaciones familiares y profesionales (autónomos)** No encontrándose estos representados por las Organizaciones Empresariales, ni por las Organizaciones Sindicales Obreras ni por las Comunidades de Regantes ya que estas últimas son gestoras de las dotaciones de agua y de la gestión del regadío. Nunca estas van a representar los intereses profesionales y sociales de los agricultores y ganaderos del campo.

Por ejemplo y como consecuencia de lo anterior expuesto, no nos es posible hacer llegar a los Organismos de Cuenca los Informes de las repercusiones y del daño económico y social que supone un periodo de sequía extrema, ni hacer llegar nuestras propuestas como sería, en estos casos, **el reparto social del agua para garantizar la viabilidad del empleo social y familiar.**

No es posible que los recortes en las dotaciones de agua se hagan de forma lineal en función de las dotaciones por hectáreas, porque **colocamos a este modelo de superficie mas reducida pero viable en la quiebra económica** cuando se recorte porcentualmente por igual a todas las hectáreas.

En otro orden nos gustaría solicitar **que la constitución de la Comisión Permanente de Sequía sea obligatoria** (ahora mismo es a voluntad de la presidencia de las Confederaciones) **cuando se declara la situación tanto de “escasez” como de “sequía prolongada”**, para garantizar la participación de los usuarios afectados en momentos delicados de gestión

Finalmente, del mismo modo y en base a los anteriores motivos expuestos, **solicitamos tener participación, con voz y voto en cualquier otra comisión u Organismo de la Demarcación Hidrográfica**, donde se vean representados los usuarios, por los mismos motivos expuestos anteriormente

Sin otro particular, agradecemos el tiempo dedicado y quedamos a la espera sean receptivos a nuestra solicitud.

Reciban un cordial saludo,